

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

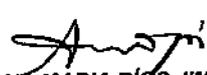
Radicado 05-308-31-10-001-2018-00302-00

De conformidad con los artículos 74 y 75 del Código General del Proceso, se **reconoce personería** a la doctora **Marisol García Colorado** para representar en este proceso al señor **Leonardo Alberto Jaramillo Acevedo** en los términos del poder a ella conferido (folio 41).

Se estará a la espera que se allegue la constancia de entrega de citación para notificación personal que se indica por la abogada que procederán a realizar.

NOTIFÍQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 006 fijado hoy 01 DE FEBRERO DE 2022, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría